

La Incorporación de la biodiversidad y la Resiliencia de Conservación Comunitaria



Abril 2016 | globalforestcoalition.org

Photo: Río Arte, East Gippsland, Victoria, Australia. Judith Deland



Resumen

Las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) tienen la obligación de integrar la biodiversidad en las políticas intersectoriales y planes específicos de cada sector, de conformidad con el Plan Estratégico del Convenio 2011-2020 y sus Metas de Aichi y otras decisiones de las Conferencias de las Partes (COP).

Los territorios y áreas conservadas por los pueblos indígenas y las comunidades locales (comúnmente conocidos como ICCAs) y otras iniciativas de conservación comunitaria, juegan un papel clave en este proceso. Estas ejemplifican cómo incorporar exitosamente la biodiversidad a nivel local a través de enfoques basados en los derechos que benefician tanto a la naturaleza como a los medios de subsistencia, la cultura y el bienestar de los pueblos. Sin embargo, la [Iniciativa de Resiliencia de Conservación Comunitaria](#) ha encontrado que estas iniciativas, a pesar de estar sustentadas y adaptadas a lo largo de muchas generaciones, actualmente se enfrentan a amenazas significativas, incluyendo las actividades industriales a gran escala, tales como la agricultura, la silvicultura y la pesca que dependen de los recursos naturales 'renovables'. La expansión progresiva de este tipo de industrias - a menudo con dos o más trabajando conjuntamente o en estrecha sucesión - socava las leyes tradicionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales y los conocimientos tradicionales, innovaciones y prácticas, y tiene impactos negativos generalizados en las

tierras y territorios de los que ellos dependen directamente. La evidencia que proviene de varios lugares en el mundo indica que la llamada 'coexistencia' de los modelos insostenibles y sostenibles de agricultura, silvicultura y pesca no es una opción viable a largo plazo, ya que la continua expansión del primero se opone efectivamente a la continua existencia del último.

La incorporación de la conservación de la biodiversidad y el enfoque sistémico en sectores convencionales como la agricultura, la silvicultura y la pesca, es esencial para la capacidad de resiliencia de las economías de subsistencia y

medios de vida de los pueblos indígenas y las comunidades locales a pequeña escala. Al mismo tiempo, el cumplimiento de los hitos acordados para implementar la Meta 3 de Aichi [1] es una condición necesaria para la integración de la biodiversidad. Por lo tanto, una forma clave para continuar es mediante la eliminación, el retiro progresivo y la reforma de los incentivos nocivos y perversos, y reemplazarlos con incentivos positivos que apoyen activamente la aplicación del Plan Estratégico y el CDB de manera más amplia. Esto debe incluir, entre otras cosas, incentivos positivos legales, políticos, financieros, técnicos y otros, para reconocer y apoyar los



Las mujeres Abolhassani en Irán muestran en un mapa los sitios y recursos importantes. Maedeh Salimi para Cenesta

métodos equitativos y sostenibles de producción como los de los ICCA y otras iniciativas de conservación comunitaria apropiadas. [2]

La incorporación de la biodiversidad a nivel nacional y mundial requiere de un amplio, profundo y ambicioso cambio transformacional para permitir que nuestra especie viva dentro de los límites planetarios de la Madre Tierra y de un modo equitativo entre sí. Este proceso requiere analizar y abordar las causas subyacentes de los modelos de producción insostenibles, incluyendo (entre otras cosas) cambios en los patrones de consumo de productos provenientes de recursos vivos, tales como la carne, los lácteos, el pescado y la madera. Este cambio transformacional requiere de mecanismos de gobernanza pública fuertes, transparentes e inclusivos, que aborden las desigualdades entre y dentro de los países y las poblaciones marginadas, y que a su vez restrinjan la indebida influencia y captura regulatoria por parte de las corporaciones y otros intereses comerciales. Se deben reconocer plenamente e incorporar a los titulares de los derechos, incluidos los pueblos indígenas, las comunidades locales y las mujeres, en todos los procesos de toma de decisiones que les afecten, y se deben reconocer, respetar y apoyar las diversas contribuciones de la acción colectiva, el

conocimiento tradicional y las prácticas consuetudinarias para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, dentro y entre los sectores. La incorporación de la biodiversidad no es sólo una cuestión técnica; se trata de justicia, de equidad inter- e intra-generacional, de paz y democracia. La dimensión sobre la cual esto se

realice en la práctica será un indicativo del nivel de ambición de los Estados Partes y su capacidad para cumplir eficazmente con el CDB y su Plan Estratégico y para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados recientemente en la ONU.

Familias Mbya de Paraguay practican la agrosilvicultura, pero han sido desplazadas de sus áreas forestales debido a la expansión de las plantaciones de soja. Wanqing Zhou



Proceso de cartografía participativa de la comunidad en Etiopía. MELCA/CIC



¿Por qué es importante la incorporación y cómo se relaciona esta con los pueblos indígenas y las comunidades locales?

Para los Estados Partes, la incorporación se puede entender como la integración de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en las políticas intersectoriales, tales como las relacionadas con el desarrollo sostenible, la reducción de la pobreza, el cambio climático, la salud, la educación, el comercio y la cooperación internacional, y entre sectores específicos (especialmente la agricultura, la silvicultura y la pesca, y también la minería, la energía, el turismo, el transporte y otros).

El proceso actual de incorporación en el CDB está enmarcado en el Artículo 6(b), que obliga a las partes a: "Integrar, en la medida de lo posible y según sea apropiado, la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica en los planes, programas y políticas sectoriales o intersectoriales

pertinentes". El Plan Estratégico del CDB para la Diversidad Biológica de 2011-2020, con la visión de "vivir en armonía con la naturaleza", incluye 20 Metas Aichi para la Biodiversidad organizadas en cinco objetivos estratégicos. Estos buscan, entre otras cosas, "abordar

las causas subyacentes de la pérdida de biodiversidad, incorporándola en el gobierno y la sociedad" (Objetivo A) y garantizando que, en 2020, "las zonas de agricultura, acuicultura y silvicultura sean manejadas de manera sostenible, asegurando la conservación de la biodiversidad" (Meta 7 de Aichi). Estas obligaciones están dirigidas no sólo hacia los Ministerios y

organismos formalmente responsables de la política de biodiversidad, sino también hacia otras agencias gubernamentales encargadas de la agricultura, la silvicultura y la pesca. Estos actores gubernamentales de sectores específicos deben participar activamente en todos los

que les gustaría enfrentar las amenazas potenciales y aprovechar las oportunidades para fortalecerlas. Las comunidades están involucradas en una rica diversidad de iniciativas de conservación inspiradoras, basadas principalmente en la acción colectiva voluntaria,

incluyendo *de facto* la conservación a través de las prácticas tradicionales sostenibles y la conservación y restauración activas, tales como la lucha contra la caza furtiva y la restauración de manglares. Aunque las comunidades podrían no considerar sus iniciativas en este

La agricultura es, de lejos, el sector más subvencionado en el mundo. Alrededor de un tercio de la producción agrícola está subvencionada y aproximadamente el 85% del importe total de las subvenciones agrícolas se pueden encontrar en los países de la OCDE. Alrededor de dos tercios de los subsidios agrícolas directos se estiman que son perversos, lo que significa que son perjudiciales para el medio ambiente y para el desarrollo económico de la sociedad.

Las Subvenciones Perjudiciales para el Medio Ambiente

Peter Marcus Kjellingbro y Maria Skotte

niveles de formulación de políticas de biodiversidad, incluyendo el proceso del CDB en sí.

Como parte de la [Iniciativa de Resiliencia de Conservación Comunitaria](#) en 2015, 33 comunidades de diez países diferentes, cada una llevó a cabo una evaluación participativa de la resiliencia de sus iniciativas de conservación y las formas en las

contexto, estas demuestran que la incorporación de la biodiversidad en la agricultura, la pesca y el uso de los bosques a pequeña escala y con fines de subsistencia, no sólo es factible, sino que además es un imperativo económico, social, cultural y espiritual para lograr medios de subsistencia sostenibles. Por otra parte, estas iniciativas de conservación podrían incorporar cosmovisiones



Una plantación de manglares de la comunidad en Vaiusu, Samoa. OLSSI/CIC

indígenas y locales que interpretan la biodiversidad como una parte integral de, e interconectada con, sus identidades y su cultura, más que solo una fuente mecanicista de ‘recursos’ o ‘servicios’ para el beneficio humano.

Dentro del mismo CDB, las Partes han reconocido los valores y las contribuciones de los ICCAs y el conocimiento tradicional y prácticas habituales de uso sostenible de los pueblos indígenas y las comunidades locales para el logro del CDB y el Plan Estratégico. Recientemente, la

COP 12 de Pyeongchang en 2014 continuó fortaleciendo las iniciativas de los ICCAs y de conservación comunitaria en el CDB a través de una serie de decisiones, que comprenden la movilización de recursos (XII/3), la biodiversidad para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible (XII/5), el Artículo 8(j) y las disposiciones conexas, incluyendo el Plan de Acción sobre el Uso Consuetudinario Sostenible de la Diversidad Biológica (XII/12) que fue aprobado, y la conservación y restauración de ecosistemas (XII/19). El papel

fundamental de las mujeres en este tipo de iniciativas de conservación también ha sido reconocido explícitamente por las Partes del CDB y en sus decisiones (XII/7). Estas y otras decisiones proporcionan una base clara para que las Partes del CDB reconozcan y apoyen los ICCAs y otras iniciativas de conservación comunitaria en el contexto de la incorporación de la biodiversidad.



Las mujeres se preparan para ir a sus jardines, Hageulu, Islas Salomón. Aydah Akao/CIC



Los desafíos de la incorporación

La incorporación requiere la reforma de una amplia gama de sectores y procesos que actualmente están afectando a la biodiversidad y a los pueblos y comunidades que dependen directamente de la biodiversidad para su supervivencia, como medio de subsistencia y para su cultura. Esta tiene el potencial de situar firmemente la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible en el centro de las economías y las sociedades humanas, inclusive dentro y a través de todos los sectores y políticas pertinentes.

En este sentido, es una respuesta al fracaso de los gobiernos para integrar la conservación de la biodiversidad hasta la fecha, lo cual ha convertido a las políticas forestales, pesqueras y de la agricultura industrial en una amenaza importante para las iniciativas de conservación comunitaria. Los resultados de la primera ronda de evaluaciones de resiliencia de conservación comunitaria en 2015 no sólo demostraron el valor de la conservación comunitaria en sí, sino que también ilustraron un panorama bastante sombrío de las iniciativas cada vez más vulnerables y aisladas en un mundo en rápido calentamiento, cambiante y degradado.

Existe un creciente reconocimiento legal, político, económico, moral y técnico de, y un apoyo hacia, los ICCAs y otras iniciativas de conservación comunitaria, por parte de los gobiernos, los donantes y la sociedad civil. Sin embargo, el apoyo que se ha dado en el pasado y que se da actualmente a estas iniciativas es más bien modesto en comparación con los incentivos perversos que continúan siendo suministrados a la agricultura convencional, la silvicultura y la pesca. Mientras

que a estos sectores industriales se les siga concediendo prioridad absoluta en las políticas económicas nacionales y mundiales, y continúen expandiéndose, incluso en territorios y áreas de los pueblos indígenas y las comunidades, los ICCAs e iniciativas similares tienen pocas posibilidades de llegar a ser más fuertes y poder entregar los niveles de conservación de biodiversidad que potencialmente pueden ofrecer.

En este sentido, existe una necesidad clara y urgente de incluir a los pueblos indígenas y los esfuerzos de conservación comunitaria en la incorporación de

la biodiversidad. La acción colectiva localizada con base en conexiones culturales a largo plazo con territorios y áreas específicas es la piedra angular de una exitosa conservación de la biodiversidad, uso sostenible y restauración. Dada la complejidad de la incorporación de la biodiversidad en general, y del reconocimiento y apoyo a los esfuerzos de los pueblos indígenas y de conservación comunitaria, los titulares de derechos como los pueblos indígenas, las comunidades locales, las mujeres y otros, deben estar involucrados de manera plena y eficaz en estos procesos de toma de decisiones y de formulación de políticas.

Un ejemplo del impacto de la agricultura convencional sobre los ICCAs es la introducción de plantaciones de aceite de palma en las islas Kalangala en Lago Victoria, Uganda. Antes de la introducción de las plantaciones, las comunidades que viven en estas islas dependían de la pesca y los productos agrícolas y forestales para su sustento. La introducción de la palma de aceite resultó en la destrucción de bosques y el uso sustancial de químicos, lo que provocó la degradación del medio ambiente. Como resultado, los indicadores de la pérdida de biodiversidad se hicieron más evidentes. En particular, la destrucción de bosques ha tenido un impacto sobre algunas especies de aves y monos, entre otros, que solían atraer a los turistas y generar fuentes de ingresos adicionales para complementar la agricultura tradicional. Ahora, 25 familias han llevado a la empresa responsable a los tribunales por el daño ocasionado a las comunidades y al medio ambiente.



La importancia de una gestión pública fuerte y equitativa para la integración

Los enfoques basados en el mercado e impulsados por el sector privado, como las Asociaciones Público-Privadas (PPP por sus siglas en inglés) están ganando una creciente popularidad y protagonismo, especialmente entre los países del Norte que están reduciendo la asistencia oficial para el desarrollo. Adicionalmente, se han establecido sistemas de certificación voluntaria para diversos productos agrícolas, forestales y pesqueros, tales como el aceite de palma, la soja como forraje, la carne de res y los mariscos.

Algunos actores están promoviendo estos enfoques como herramientas de incorporación que pueden motivar al sector privado a mejorar sus prácticas ambientales y sociales, pero estas mismas herramientas también se han visto enfrentadas a muchas críticas. Por ejemplo, la creación de 'mercados verdes' para supuestamente favorecer los productos sostenibles no disminuyen por sí mismos la producción insostenible, y estos mercados no abordan de manera correcta los impactos ecológicos vinculados a la cantidad. Por tanto, estos y otros enfoques impulsados por el sector privado para la incorporación tienen limitaciones inherentes, ya que existen pocos incentivos económicos para que el sector privado promueva medidas que limiten la producción y por consiguiente, los ingresos, aun cuando a largo plazo, estos límites son *de facto* impuestos por las barreras ecológicas y planetarias naturales.

Dado que es fundamental reformar las mismas industrias que han causado y siguen causando la mayor parte de la pérdida y los daños a la

biodiversidad, la incorporación de la biodiversidad no debe estar guiada por los intereses comerciales de las industrias o mediante un enfoque con fines de lucro en general. En su lugar, deben incorporarse de manera efectiva las formas de vivir en armonía con la naturaleza de los pueblos indígenas y las comunidades locales, como un punto de partida para lograr unos patrones de producción y consumo más sostenibles. Se requiere de una gestión pública fuerte y equitativa para garantizar que las políticas nacionales cumplan con las obligaciones internacionales como el CDB. Este proceso debe respetar los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, incluyendo el derecho a la libre determinación y al autogobierno, y a proporcionar o negar el consentimiento libre, previo e informado; los múltiples valores de sus economías de subsistencia y sistemas de producción a pequeña escala; y los roles diferenciados, los derechos, las necesidades y aspiraciones de las mujeres. En este sentido, las Directrices Voluntarias de la FAO sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca

y los Bosques, proporcionan un punto de referencia útil para 'hacer operativos' los aspectos de gobernanza de estos sectores clave. [3]

La incorporación de la biodiversidad también requiere una mayor cooperación y coherencia entre las agencias gubernamentales pertinentes y entre los diferentes niveles y tipos de leyes y políticas, por ejemplo, en lo concerniente con la biodiversidad, el desarrollo sostenible, el cambio climático, la agricultura, los bosques, la pesca y el derecho del mar, y las finanzas, la inversión y el comercio. Por otra parte, el Plan Estratégico del CDB y los ODS de la ONU están destinados a proporcionar marcos generales para la biodiversidad y el desarrollo sostenible, respectivamente, los cuales se aplican en todo el sistema de las Naciones Unidas. Y es así, como deben llevarse a cabo de forma sinérgica, con especial énfasis en el apoyo a las acciones colectivas locales que contribuyen a la consecución de los dos marcos.



La Incorporación de la Biodiversidad en la Agricultura, los Bosques y la Pesca

Agricultura

Los ICCAs y otras iniciativas de conservación comunitaria desempeñan un papel fundamental en la conservación y mejora de la biodiversidad agrícola, por ejemplo, a través de una cuidadosa selección y cultivo de variedades tradicionales de cosechas y de razas de ganado, el cultivo intercalado con bosques naturales y secundarios, y el uso de largos períodos de barbecho y rotación de cultivos diversos para asegurar la fertilidad y la regeneración del suelo. Sin embargo, estas iniciativas están bajo la amenaza seria de la agricultura industrial convencional, que continúa expandiéndose a expensas de los sistemas de agrobiodiversidad a pequeña escala. Desde el comienzo de la 'Revolución Verde', las prácticas agrícolas industriales han ocasionado una degradación ambiental severa y un impacto negativo en los sistemas agrícolas tradicionales y a pequeña escala. La agricultura comercial a gran escala tiende a ser fuertemente subvencionada, especialmente en los países de la OCDE, pero este modelo agrícola industrial podría decirse que no está cumpliendo con su promesa de proporcionar alimentos para todos. En su lugar, este le da prioridad en gran medida a la especulación comercial y produce mercancías

que ponen en peligro la salud humana y del medio ambiente. Grandes extensiones de tierra fértil están siendo utilizadas para cultivos bioenergéticos, que son considerados como 'energía renovable', y para suministrar forraje para la producción ganadera industrial, los cuales tienen un impacto significativamente negativo sobre las comunidades y sus territorios y áreas. Mientras tanto, y en parte como resultado de las normas comerciales internacionales, la agricultura local y tradicional a pequeña escala recibe un apoyo mucho menor, a pesar de que proporciona entre el 70% y el 80% de los alimentos consumidos. [4]

La mayoría de las comunidades que participan en la Iniciativa de

Resiliencia de Conservación Comunitaria están vinculadas con iniciativas de conservación de biodiversidad agrícola exitosas, tales como la agroecología, la conservación de semillas y la restauración de suelos y hábitats degradados. Con el apoyo adecuado, estas iniciativas podrían reforzarse y convertirse en ejemplos inspiradores de una exitosa incorporación por parte de una comunidad decidida. En muchos casos, sin embargo, se asemejan a islas aisladas que podrían no sobrevivir a largo plazo debido a las presiones ecológicas de la agricultura industrial y a una gobernanza deficiente de tenencia y ordenación del territorio. La pérdida de la agricultura tradicional, sostenible y a pequeña

Minga Porâ en Paraguay, es un claro ejemplo de la incongruencia de la noción de 'coexistencia' entre la agricultura sostenible y no sostenible. Con suelos fértiles, el área solía ser utilizada para apoyar los bosques subtropicales de alta biodiversidad, pero desde la expansión de la soja y la cría de ganado, la región ha sido en gran parte deforestada y ahora sólo quedan unos pocos parches dispersos de bosques. Sin ningún apoyo del Estado, 15 familias han logrado proteger una pequeña área de 46 hectáreas a través de prácticas productivas agro-ecológicas y venden los excedentes de producción en el mercado local. Ellos consiguieron preservar algunas especies de plantas nativas y planean usar este oasis de biodiversidad para restaurar áreas más grandes en el futuro. Sin embargo, sus cultivos y la salud de los miembros de la comunidad están siendo gravemente afectados por el uso intensivo de plaguicidas en los campos de soja que los rodean, debilitando así sus iniciativas de conservación y sus medios de subsistencia.

escala debe ser detenida y revertida, incluso a través de opciones viables para los pequeños agricultores y pueblos indígenas para asegurar la

tenencia colectiva de las tierras que han ocupado, que son de su propiedad y que han trabajado. Esto es de vital importancia no sólo para dichos pueblos y

comunidades, sino también para la capacidad de recuperación de la agro-biodiversidad para el resto de la oferta mundial de alimentos.

Silvicultura

En 2015, los jefes de estado del mundo se comprometieron a detener la deforestación para el año 2020 y a restaurar la cubierta forestal mundial como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además de buscar la incorporación de la biodiversidad a través de los ODS en general, las Partes en el CDB están bien posicionadas para apoyar activamente la aplicación de los ODS sobre bosques (ODS 15.2) y para garantizar que los esfuerzos para conservar y restaurar la cubierta forestal, respalden y fortalezcan las iniciativas de restauración y conservación comunitaria y la conservación de la biodiversidad en general, en línea con las decisiones existentes del CDB.

Uno de los principales desafíos de la integración de la biodiversidad en el sector forestal es el persistente uso del término 'bosques' para describir los monocultivos de árboles. Los bosques son ecosistemas complejos que están llenos de vida y de una amplia gama de biodiversidad. Los monocultivos de árboles, por el contrario, no cumplen las funciones ecológicas de los bosques. La sustitución de los ecosistemas biológicamente diversos con monocultivos de árboles, particularmente de especies no autóctonas e invasoras como el eucalipto y el pino, es una amenaza a la biodiversidad y a los

pueblos indígenas y las comunidades locales que crece rápidamente. A pesar de esto, una cantidad considerable de recursos financieros relacionados con la silvicultura, están siendo dirigidos hacia proyectos que promueven los monocultivos de árboles a gran escala, incluyendo la industria de pulpa y papel. [5]

Existe una necesidad urgente de incorporar la biodiversidad en las prácticas forestales y de diferenciar claramente los ecosistemas forestales de lo que son esencialmente modelos de

producción agrícolas convencionales para la producción de cultivos arbóreos. Una legislación jurídicamente vinculante y aplicable, así como también mecanismos eficaces de seguimiento y cumplimiento, son necesarios para garantizar que la deforestación se detenga en 2020 y que los bosques sean restaurados. Los esfuerzos para lograr este objetivo deben ser impulsados por la comunidad y deben estar basados en prácticas ecológicamente responsables de restauración forestal, incluyendo el uso de especies nativas.

El acaparamiento de tierras en Uganda por los monocultivos de árboles. Jason Taylor



Los pueblos indígenas y las comunidades locales de Sudáfrica, India, Uganda y Chile identificaron los monocultivos de árboles como una fuerte amenaza externa para la conservación comunitaria. En Uganda, por ejemplo, los monocultivos de árboles que fueron sembrados para 'compensar' la expansión de las plantaciones de palma de aceite socavaron los esfuerzos de conservación comunitaria de bosques. En Chile, la comunidad Chanelfu practica la agricultura, que es diversa, tradicional y a pequeña escala y no utiliza pesticidas ni otros productos agroquímicos. Sin embargo, ellos están luchando con los impactos de las plantaciones de árboles que amenazan la biodiversidad local y los lugares de importancia cultural.

Pesca

La pesca artesanal y de subsistencia está arraigada en la cultura y valores tradicionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales, y sus sistemas de conocimiento. A menudo proveen la principal fuente de proteínas para las comunidades y son los responsables de alrededor de la mitad de las capturas mundiales de peces. También contribuyen a la conservación de la biodiversidad, por ejemplo, a través de las tradicionales zonas temporales y espaciales de prohibición de pesca, como los tabúes en Samoa y las Islas Salomón. A nivel internacional, las Directrices Voluntarias de la FAO para Garantizar la Pesca Sostenible a Pequeña Escala establecen una política mínima importante. [6]

No obstante, este tipo de pesca a menudo se ve amenazada por las operaciones industriales a gran escala que dan prioridad a la ganancia económica a corto plazo sobre el uso sostenible y la restauración a largo plazo. Este tipo de operaciones no sólo socavan los medios de subsistencia de la comunidad y agotan la biodiversidad local, sino que además ponen en peligro la biodiversidad acuática y las poblaciones de peces en todo el mundo, por ejemplo, a través de la pesca de arrastre y el uso de redes de deriva. Es muy difícil abordar eficazmente la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (IUN), inclusive en las zonas que van más allá de la jurisdicción nacional y debido al uso de 'banderas de conveniencia'. [7] Esta industria IUN también está

Los pueblos indígenas Udege en Rusia habitan en la taiga de Ussuri, una zona de bosques que contiene el más alto nivel de biodiversidad de todos los bosques boreales de Asia. Los Udege identificaron como las principales amenazas externas a sus iniciativas de conservación, la falta de derechos reconocidos sobre las tierras y la sobreexplotación de los recursos de pesca y vida silvestre. En particular, la pesca excesiva de las poblaciones de salmón por las flotas japonesas de pesca comercial en las aguas a lo largo de la costa rusa, ha dado lugar a una grave disminución del salmón en los ríos que utilizan los Udege para la pesca.



Un hombre que se dedica a la pesca en el río Udege Bikin, Rusia. BROCC/CIC

vinculada con violaciones de los derechos humanos, como la trata de personas y el uso de esclavos modernos en barcos pesqueros, [8] y contribuye sin duda a la criminalización de las prácticas pesqueras locales, tales como la pesca o la caza de ciertas especies cuyas poblaciones se han reducido o están en peligro de extinción debido a la pesca a gran escala.

Las comunidades involucradas en prácticas de pesca a pequeña escala y de subsistencia requieren derechos de tenencia segura de los recursos y las zonas de los que dependen para su subsistencia, su identidad y su bienestar. A pesar de que es difícil en la práctica atribuir derechos de tenencia de peces como un recurso móvil, no es imposible reconocer los derechos consuetudinarios relacionados y los esfuerzos de conservación definidos por la comunidad. Un ejemplo progresivo de la incorporación de la biodiversidad y los derechos de los pueblos indígenas en la pesca es el de la Ley de Ordenación de la

Pesca de 2015 de las Islas Salomón. [9] Esta ley reconoce los derechos consuetudinarios a los recursos, la pesca artesanal y la acuicultura, y ubica al medio ambiente y a las personas en el centro de sus objetivos y principios. Entre sus muchas disposiciones auxiliares se encuentran los Planes de Ordenación de la Pesca Comunitaria, estos incluyen un reconocimiento legal explícito para las medidas de gestión definidas por la comunidad y los poderes de ejecución. Los derechos consuetudinarios son reconocidos y respetados en todas las actividades que entran dentro del ámbito de la Ley. Este ejemplo destacado de legislación de apoyo podría mejorarse aún más mediante la ampliación del reconocimiento de los derechos consuetudinarios a la propiedad o los derechos a la gobernanza de una manera más general y mediante la eliminación, la exclusión gradual o la reforma de los incentivos perjudiciales para la pesca industrial a gran escala.



Recomendaciones generales

La incorporación de la biodiversidad requiere de una amplia reforma y transformación de la agricultura, la silvicultura y la industria pesquera convencional, en particular mediante la consecución de los hitos acordados para implementar la Meta 3 de Aichi, relativa a la supresión, la exclusión gradual y la reforma de los incentivos perjudiciales y subvenciones nocivas, y la integración del enfoque por ecosistemas en todos sectores que directa o indirectamente dependen de o generan impactos en la biodiversidad.

La incorporación de la biodiversidad también requiere de coherencia y coordinación institucional de las políticas entre ministerios y sectores, y la reorientación de todos los sectores productivos y económicos para lograr el Plan Estratégico del CDB y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU en su totalidad, los cuales proporcionan marcos comunes para la biodiversidad y el desarrollo sostenible (respectivamente), a través de todo el sistema de las Naciones Unidas.

Al mismo tiempo, la incorporación de la biodiversidad requiere de formas adecuadas de reconocimiento y apoyo para ayudar a sostener y fortalecer los ICCAs y otras iniciativas de conservación comunitaria, y la gobernanza y los sistemas de gestión en los que estos se basan, incluyendo el derecho consuetudinario, los conocimientos tradicionales y las prácticas de uso sostenible. [10] Los ICCAs y otras iniciativas de conservación comunitaria son excelentes ejemplos locales de cómo las consideraciones relativas a la biodiversidad se pueden integrar con éxito dentro de y entre los sectores, fundamentándose en enfoques basados en los derechos que ofrecen resultados positivos tanto para la biodiversidad como para las comunidades. A nivel comunitario, estos diferentes 'sectores' (la agricultura, la silvicultura y la pesca) a menudo se integran en territorios y zonas habituales y prácticas culturales sin mostrar marcadas diferencias entre ellos, y la 'integración' de la biodiversidad es un imperativo económico, social, cultural y espiritual para lograr medios de subsistencia sostenibles.

Los ICCAs y otras iniciativas de conservación comunitaria deben ser adecuadamente reconocidos y respaldados en las políticas de integración de la biodiversidad. Del mismo modo, los pueblos indígenas, las mujeres, los campesinos, los pescadores y las comunidades locales deben ser partícipes de todos los procesos de toma de decisiones que les afectan, basándose en un claro reconocimiento de sus derechos a sus territorios, sus tierras tradicionales, la tenencia de los recursos y el agua, la auto-determinación y el autogobierno, y el consentimiento libre, previo e informado.

A pesar del apoyo acogedor y creciente por parte del gobierno y de organizaciones no gubernamentales para con los ICCAs y otras iniciativas de conservación comunitaria, es poco probable que puedan sobrevivir a largo plazo si no se abordan los impactos negativos de las industrias convencionales a gran escala que los ponen en peligro. La llamada 'coexistencia' de los modelos no sostenibles y sostenibles de agricultura, silvicultura y pesca, no es una opción viable a largo plazo, ya que la continua expansión del primero impide efectivamente la existencia continuada de este último.

Se necesitan medidas y políticas públicas sólidas, incluyendo normas vinculantes y efectivamente aplicadas, para cambiar el consumo insostenible arraigado y los patrones de producción y sistemas alimentarios. Estas políticas no pueden ser impulsadas por intereses comerciales o mediante un enfoque con fines lucrativos en general. En su lugar, estas deben ser concebidas para garantizar los derechos y prioridades autodeterminadas

de los titulares de derechos, tales como los pueblos indígenas, campesinos, pescadores, mujeres, trabajadores y consumidores.

Una definición engañosa de bosques que incluye los monocultivos de árboles, ha desencadenado importantes ayudas financieras y otro tipo de apoyos para plantaciones, que constituyen una gran amenaza para ambas, la biodiversidad y las iniciativas de conservación comunitaria. Esta definición debe ser revisada, y las inversiones financieras y otros incentivos del sector forestal deben ser redirigidos para apoyar la aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 15.2 para frenar la deforestación en 2020, así como también, las iniciativas de conservación y restauración forestal basadas en los derechos, impulsadas por la comunidad, y que sean ecológicamente saludables.

Como parte de los esfuerzos para abordar los aspectos de gobernanza y las consideraciones de la comunidad en los principales sectores de agricultura, silvicultura y pesca, los gobiernos de los Estados deben utilizar como política mínima las Directrices voluntarias de la FAO sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional y las Directrices Voluntarias de la FAO para Garantizar la Pesca Sostenible a Pequeña Escala en el Contexto de la Seguridad Alimentaria y la Erradicación de la Pobreza.

En general, es fundamental que las políticas y leyes (sub-) nacionales se modifiquen para proporcionar un marco interno claro y coherente para una aplicación e incorporación efectivas de los derechos y obligaciones de los gobiernos estatales en virtud de los acuerdos internacionales, como el CDB, los ODS y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos indígenas.

This project is part of the International Climate Initiative (IKI). The German Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation, Building and Nuclear Safety (BMUB) supports this initiative on the basis of a decision adopted by the German Bundestag. We would also like to thank the donors and other contributors to the national CCRI initiatives, including The Christensen Fund, Siemenpuu Foundation, Natural Justice, Swedbio and the communities and facilitating organisations themselves. The views expressed in this document are not necessarily those of our contributors.

Supported by:



based on a decision of the German Bundestag

[1] CBD COP Decisión XII/3 ("Movilización de recursos"), párrafos 19-23 y Anexo I ("Hitos para la completa aplicación de la Meta 3 de Aichi").

<https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-12/cop-12-dec-03-en.pdf> La Meta 3 de Aichi

se refiere a la eliminación, el retiro progresivo o la reforma de incentivos perjudiciales para la biodiversidad.

[2] Kothari, A. with Corrigan, C., Jonas, H., Neumann, A., and Shrumm, H. (eds) (2012) Recognising and Supporting Territories and Areas Conserved By Indigenous Peoples And Local Communities: Global Overview and National Case Studies. Secretariat of the Convention on Biological Diversity, ICCA Consortium, Kalpavriksh, and Natural Justice: Montreal, Canada. Technical Series No. 64. Disponible en: <http://bit.ly/1enrJj6>.

[3] FAO (2012) Voluntary Guidelines on the Responsible Governance of Tenure of Land, Fisheries and Forests in the Context of National Food Security. FAO: Rome. Disponible en: <http://bit.ly/1IZY3gX>.

[4] IFAD and UNEP (2013) Smallholders, food security, and the environment. IFAD: Rome. Disponible en: <http://bit.ly/1fhpMHb>; Wolfenson, K. D. M. (2013) "Coping with the food and agriculture challenge: smallholders' agenda". Preparations and outcomes of the 2012 UN Conference on Sustainable Development (Rio+20). FAO: Rome. Disponible en: <http://bit.ly/1qR8eem>.

[5] Climate Investment Funds (2012) Macauba Palm Oil in Silvicultural System. Disponible en: <http://bit.ly/1XFhGgD>; Climate Investment Funds (2014) Enhancing Natural Forest and Agroforest Landscapes Project. Disponible en: <http://bit.ly/22IGpC0>

[6] FAO (2015) Voluntary Guidelines for Securing Sustainable Small-Scale Fisheries in the Context of Food Security and Poverty Eradication. FAO: Rome. Disponible en: <http://bit.ly/1GekPLR>.

[7] Liddick, D. (2014) "The dimensions of a transnational crime problem: the case of IUU fishing". Trends in Organized Crime 17(4) 290-312.

[8] Al Jazeera, 9 March 2016. "Seafood Slaves". Disponible en: <http://bit.ly/1R2uXeT>.

[9] Solomon Islands Fisheries Management Act 2015 (No. 2 of 2015). Disponible en: <http://bit.ly/1VjcMZk>.

[10] For specific guidance, please see: Kothari et al. (2012). Disponible en: <http://bit.ly/1enrJj6>.